

PÚBLICO

Índice AI: ASA 33/18/00/s

21 de diciembre del 2000

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 350/00 (ASA 33/16/00/s, del 14 de noviembre del 2000)
- Devolución de refugiados**

PAKISTÁN/TAYIKISTÁN/IRÁNRefugiados afganos

Cada vez son más los desplazados afganos que huyen de los combates en el norte de Afganistán a los que se impide refugiarse en Tayikistán y Pakistán. Además, los refugiados afganos en Irán se enfrentan a un futuro incierto.

El ACNUR ha pedido al gobierno de Tayikistán que permita a los refugiados afganos entrar oficialmente al país, sin recibir respuesta alguna. Actualmente, unos 10.000 afganos viven junto al río Panj, frontera con Tayikistán, y su número aumenta cada día. Según los informes, carecen de viviendas adecuadas, alimentos y agua potable. Algunos han resultado heridos en los bombardeos artilleros que tienen lugar esporádicamente durante los combates entre las fuerzas talibanes y antitalibanes en un tramo del río. Debido a la peligrosidad de la zona, los trabajadores humanitarios pueden acceder a ella con muchas limitaciones.

Algunos gobiernos que no son de la región han ofrecido fondos limitados para ayudar a los afganos que están en la frontera. Según el ACNUR, en Tayikistán se necesitarán urgentemente más suministros y más ayuda si se permite la entrada al país de los afganos desplazados. La comunidad internacional está obligada a ayudar a los Estados que albergan un gran número de refugiados, así como a los organismos internacionales como el ACNUR.

La frontera con Pakistán permanece cerrada para los refugiados que no se hayan registrado previamente como tales en Pakistán. Los afganos a los que se ha concedido la condición de refugiados en este país suelen cruzar en un sentido y en otro la frontera. Al parecer, los que pueden aportar documentación sobre su condición previa de refugiados o una autorización de las autoridades talibanes pueden entrar en Pakistán como «recién llegados». Desde septiembre se ha permitido cruzar la frontera con Pakistán a más de 47.000 afganos, y el ACNUR ha instalado a muchos de estos recién llegados en el campo de refugiados de New Shamshatoo y otros de la provincia de la Frontera Noroeste. Sin embargo, los guardias fronterizos paquistaníes han negado la entrada a Pakistán a algunos refugiados, especialmente a los que no pertenecen a comunidades étnicas pashto. Según los informes, miles de afganos han iniciado una vigilia en la frontera para suplicar a las autoridades paquistaníes que abran sus fronteras.

Desde abril del 2000, el ACNUR y el gobierno iraní vienen desarrollando un programa conjunto de regreso voluntario de los refugiados a Afganistán. Hasta ahora son más de 130.000 refugiados los que han regresado acogiéndose a ese programa, que se asegura de que regresan voluntariamente y los ayuda a solicitar permisos legales para quedarse en Irán si consideran que no se dan las condiciones de seguridad para su regreso. A partir del 31 de diciembre, fecha en la que termina el programa, es posible que los refugiados no disfruten más de esta protección.

Recientemente se han suspendido las caravanas de repatriación al haberse retirado de Afganistán el personal internacional del ACNUR en previsión de las posibles sanciones del Consejo de Seguridad. Sin embargo, siguen regresando a Afganistán refugiados independientemente del programa conjunto del ACNUR. Según los informes, más de 40.000 han regresado de esta forma desde abril (más de 2.900 sólo entre el 10 y el 16 de diciembre). La ONG Médicos sin Fronteras, que ha estado prestando atención médica a los retornados, se retiró del programa este mes, afirmando que la observación y la protección de los refugiados que regresan a Afganistán no es suficiente.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades de Pakistán, Irán y Tayikistán a que cumplan con su obligación en virtud del derecho internacional de no impedir a los refugiados la entrada a sus países ni devolverlos a Afganistán, donde correrían grave riesgo de sufrir graves abusos contra los derechos humanos;
- instándoles a que no cierren sus fronteras para los refugiados afganos, a quienes tienen la obligación de admitir según el derecho internacional;

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Asuntos Exteriores

A. SATTAR

Minister of Foreign Affairs

Ministry of Foreign Affairs

Constitution Avenue

Islamabad

PAKISTÁN

Telegramas: **Foreign Minister, Islamabad, Pakistan**

Fax: + 92 51 9207217 (Puede resultar difícil comunicar con este número. Insistan.)

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Presidente de la República de Tayikistán

Imamali Sharipovich RAKHMONOV

President of the Republic of Tajikistan

Respublika Tajikistan

g. Dushanbe

pr. Rudaki 80

Apparat Prezidenta Respubliki Tajikistan

Prezidentu RAKHMONOVU I.Sh.

TAYIKISTÁN

Fax: + 992 372 21 25 20 (Puede resultar difícil comunicar con este número. Insistan.)

Tratamiento: Dear President Rakhmonov / Señor Presidente

Director del Cuerpo Federal de Guardias de Fronteras de la Federación Rusa

Col. Gen. Konstantin TOTSKIY

Director of the Federal Border Guard Service of the Russian Federation

Rossiyskaya Federatsiya

101000 g. Moskva

ul. Lubyanka, 3

Federalnaya pogrannichnaya sluzhaba Rossiyskoy Federatsii

Direktoru TOTSKOMU K.

FEDERACIÓN RUSA

Tratamiento: Dear Colonel General / General

Ministro del Interior

His Excellency

Hojjatoleslam Abdolvahed Musavi-Lari

Minister of the Interior

Ministry of the Interior

Dr. Fatemi Avenue

Tehran

IRÁN

Telegramas: Interior Minister, Tehran, Iran

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Pakistán, Tayikistán e Irán acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de enero del 2001.